



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
1	MARIO ANDRÉS	BEDOYA HENAO	70732179	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	87.65
2	FABIOLA ROSA	CIRO MORALES	42843366	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	86.84
3	ADOLFO LEON	RUIZ HERNANDEZ	71379517	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	86.57
4	JUAN ELISEO	MONTOYA MARÍN	70139015	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	86.44
5	SANDRA MILENA	VANEGAS VIDAL	42693444	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	86.43
6	LUISA FERNANDA	BUILES PEREZ	42693547	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	86.39
7	NUBIA CRISTINA	ROJAS TORRES	1042765166	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	86.23
8	JHON FREDY	MANCO RODRIGUEZ	71254952	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	86.05
9	ANGELA CRISTINA	VALENCIA RAMIREZ	39193073	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	85.95
10	LUIS GUILLERMO	CASTRILLÓN TORO	71336729	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	85.77
11	BLANCA INES	QUINTERO QUINTERO	43467450	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	85.73
12	LEIDY VIVIANA	BUSTAMANTE ZAPATA	1039682346	Ascenso 2	ANTIOQUIA	85.68
13	FABIO	RESTREPO RESTREPO	98553085	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	85.64
14	ADRIANA MARCELA	ORTIZ VALDERRAMA	44000941	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	85.61
15	JUAN GUILLERMO	PATIÑO ATEHORTÚA	15431852	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	85.24
16	ELIZABETH	LÓPEZ POSADA	43181780	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	85.21
17	MARIA MONICA	LOPEZ HERNANDEZ	43464141	Ascenso 2	ANTIOQUIA	85.21

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
18	TATIANA PATRICIA	RODRÍGUEZ YEPES	42902675	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	84.96
19	DIEGO ALEXANDER	HERRERA DUQUE	98671275	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.93
20	ELIZABETH	CARDONA BETANCUR	21628875	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.88
21	PEDRO PABLO	CARMONA	70751701	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.79
22	MAURICIO ANDRES	AGUDELO RODRIGUEZ	1037322644	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.73
23	SANDRA PATRICIA	ROLDAN RENGIFO	43592017	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.69
24	GLORIA CECILIA	GOMEZ ARTUNDUAGA	39206536	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.67
25	CARLOS EMILIO	GAMARRA DUQUE	71225111	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.67
26	VILMA AMPARO	ESPINOSA ESTUPIÑAN	63508569	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.61
27	BLANCA LIBIA	CASTAÑEDA OCHOA	42888027	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.59
28	PAULA ANDREA	PELAEZ VELASQUEZ	30397230	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	84.55
29	MAURICIO ALEXÁNDER	LÓPEZ GUZMÁN	15387366	Ascenso 3	ANTIOQUIA	84.50
30	CARLOS ANDRES	LOPEZ ALVAREZ	71194508	Ascenso 2	ANTIOQUIA	84.48
31	BLADIMIR	CUESTA MORENO	11807197	Ascenso 3	ANTIOQUIA	84.47
32	VIVIANA	VALLEJO BALBÍN	1035851253	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.40
33	MARISEL	GAVIRIA LLANOS	43764402	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	84.34
34	GLADYS OMAIRA	GUZMAN BUSTAMANTE	1037575882	Ascenso 2	ANTIOQUIA	84.32

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
35	FANNY AMPARO	GARCÍA MONTOYA	45690207	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.30
36	DIANA CRISTINA	URREGO GIRALDO	1048014102	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	84.23
37	LIZ EUGENIA	CARMONA PAREJA	44007347	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.22
38	ADRIANA MILENA	RIOS AGUDELO	1047966007	Ascenso 2	ANTIOQUIA	84.21
39	BLANCA DELIA	JIMENEZ BELTRAN	65793458	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.18
40	ANA MARIA	PEREZ ALCARAZ	43567439	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.18
41	MÓNICA MARCELA	GÓEZ DUQUE	1022032824	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.16
42	RUTH ELVIRA	CASTAÑO FRANCO	43105161	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.14
43	CATHERINE	VELEZ MEJIA	43986807	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.14
44	FLOR ANGELA	TRUJILLO MONTOYA	43713495	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.13
45	ESTEBAN	TAMAYO ROLDAN	8157163	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.12
46	MARTHA YICELA	ROMERO CAHUANA	22605147	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.11
47	CATERINE	CASTAÑEDA OROZCO	21533127	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.05
48	ELIZABETH	ROMERO RAMÍREZ	43464132	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.05
49	MONICA CECILIA	COLORADO GARCIA	43285821	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	84.04
50	GLORIA PATRICIA	GIL TORRES	32561271	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.03
51	ANA MARÌA	GALVIS CARDONA	43618193	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	84.01

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
52	PATRICIA	URIBE TABARES	43633404	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.95
53	ELKIN HUMBERTO	CASTAÑO VELASQUEZ	71392948	Ascenso 3	ANTIOQUIA	83.95
54	SANDRA CATALINA	MUÑOZ YARCE	42690158	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.90
55	LEIDY VANESA	SALDARRIAGA BERRIO	1037500177	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.90
56	EDWIN FERNEY	CASTILLO RIOS	8057657	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.89
57	ANCIZAR DE JESUS	NARVAEZ ALVAREZ	71648705	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.86
58	GIOVANNI MAURICIO	CORREA ISAZA	3474196	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.86
59	JUAN CARLOS	CORREA SALAZAR	71791210	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.85
60	FERNEY ALEXANDER	GIRALDO CASTAÑO	70167292	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.84
61	GUILLERMO LEÓN	CORREA SUÁREZ	71730661	Ascenso 3	ANTIOQUIA	83.84
62	MARIA PATRICIA	MENDEZ ALVAREZ	42983560	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.82
63	JUAN DAVID	GARCÍA PALACIO	1017132443	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.81
64	JORGE ESTEBAN	RESTREPO VERGARA	10966599	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.79
65	NÉSTOR JAIME	VELÁSQUEZ ÁLVAREZ	98602967	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.77
66	WILSON EMILIO	PEREZ AGUDELO	98557554	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.76
67	MIRIAM LILIANA	DUQUE SALAZAR	43404690	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.75
68	LUZ STELA	ECHAVARRIA URREGO	43669875	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.75

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
69	ANGEL EDUARDO	TOVAR BEDOYA	1039022159	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	83.74
70	SANDRA LILIANA	VALENCIA GARCIA	22041825	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.72
71	MONICA MARITZA	BEDOYA VELEZ	43718498	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.67
72	ADRIANA DEL SOCORRO	QUINTERO SALAZAR	39187500	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.65
73	ARRINSON ALEJANDRO	PALACIO HERRERA	71385768	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.63
74	EDWIN	ZAPATA ISAZA	98569612	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.61
75	NELSON	FABRA MARTINEZ	71361082	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.60
76	GERARDO ELIAS	SEPULVEDA RESTREPO	1033337945	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.59
77	SANDRA MILENA	OSORIO SANCHEZ	1073232804	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.59
78	JULIO CÉSAR	CARMONA BARRIOS	4438522	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.59
79	JUAN MANUEL	BUSTAMANTE VILLEGAS	15338940	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	83.59
80	GUMERCINDO	BLANDON RIVAS	11813848	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.59
81	LINA ANDREA	PINO URREGO	43347136	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.56
82	SANDRA LILIANA	MARTINEZ HENAO	43462397	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.56
83	ALEXANDER MAURICIO	MARTINEZ PULGARIN	71762022	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.56
84	DIANA MARCELA	SERNA LOPEZ	39329052	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.55
85	NURY JOHANNA	SALAZAR MOSQUERA	32244863	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.53

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
86	ELISABETH	OROZCO HERRERA	43462232	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	83.48
87	LUISA FERNANDA	ZAPATA JARAMILLO	43150252	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.48
88	ELIZABETH	ECHEVERRI ECHEVERRI	39452606	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.48
89	EDGAR VIANEY	RENDÓN LOAIZA	70302977	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.47
90	JULIO CÉSAR	HERNÁNDEZ URREA	70954302	Ascenso 3	ANTIOQUIA	83.45
91	FEDERICO	MARIN QUINTERO	1037498834	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.45
92	LINA MARYORY	ALVAREZ VASQUEZ	1044500356	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.39
93	BIBIANA MARCELA	CARDONA ÁLVAREZ	32111222	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.39
94	MARTHA GLADYS	RESTREPO URIBE	43529289	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.38
95	DAMARIS	FRANCO MUÑOZ	43464080	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.35
96	PAULA MARCELA	VALENCIA RESTREPO	43182711	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.34
97	SANDRA MILENA	MUÑOZ MORA	21739397	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.33
98	ASTRID BIBIANA	GUZMAN OSORIO	43406169	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.29
99	JUAN PABLO	RESTREPO MONCADA	98703907	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.28
100	YUDIS MANUELA	MOSQUERA MENA	43993175	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.25
101	DIEGO FERNANDO	PINZÓN PÉREZ	79714688	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.24
102	DANIEL	AGUDELO JAIZKS	94365114	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.24

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
103	MARÍA MARGARITA	SUÁREZ	40044388	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.23
104	RUBEN DARIO	ESTRADA GARCIA	1039686587	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.23
105	NORA MILENA	DÍAZ OLARTE	43866152	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.19
106	LUZ ANDREA	CARDENAS SANCHEZ	32563340	Ascenso 3	ANTIOQUIA	83.18
107	GLORIA AMPARO	MUÑOZ GIL	32210089	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.18
108	MÓNICA JANETH	RAMIREZ BOTERO	39454092	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.17
109	RENZO ERNESTO	MARTINEZ MORENO	78030883	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.16
110	CARLOS ADRIAN	RIVERA TEJADA	15374520	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.15
111	MARTA OLIVIA	JARAMILLO PEREZ	43363533	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.13
112	JORGE RUBEIRO	GIRALDO QUIROS	98761863	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.13
113	ANA DEICY	GONZALEZ MARIN	39328846	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.12
114	MARÍA ODILA	MONTOYA GÓMEZ	32393237	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.12
115	MARIBEL	CORREA BERRIO	32228350	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.09
116	MARÍA MARLENY	RODRÍGUEZ GOMEZ	32277276	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.07
117	GLORIA CECILIA	ROJAS RUÍZ	32563288	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.04
118	ESTEBAN	BAENA MONSALVE	98591054	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.04
119	LUIS ALFREDO	ALVAREZ ESCALANTE	91479852	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.04

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
120	CLAUDIA PATRICIA	MIRA BETANCUR	32227395	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.04
121	MARTHA LUCIA MARINA	CASTILLO MONTERO	52543081	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.03
122	MARÍA NANCY	CHICA GUTIÉRREZ	43766161	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	83.03
123	CLAUDIA MARITZA	LÓPEZ RAMÍREZ	39455427	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.03
124	LUZ VERÓNICA	VARGAS LÓPEZ	1040033101	Ascenso 2	ANTIOQUIA	83.03
125	CLAUDIA MILENA	GALVIS GALVIS	43106183	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.02
126	ANDRÉS MAURICIO	GALLÓN PELÁEZ	8359387	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	83.00
127	BEATRIZ DEL SOCORRO	SALDARRIAGA PULGARIN	32541039	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.98
128	NATALIA MARÍA	GOMÉZ SALAZAR	43924052	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.97
129	SANDRA PATRICIA	JARAMILLO LÓPEZ	1047966851	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.96
130	ANA PATRICIA	HERRERA LORA	43347413	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.95
131	EDUARDO ANDRES	PERDOMO RESTREPO	71758043	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.95
132	LIGIA MARGARITA	RIOS MEJIA	22025295	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.95
133	FRANK JASON	VALBUENA PARRA	93411525	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.94
134	MARGARITA MARIA	BENITEZ MONTOYA	1038333338	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.93
135	GINNA MARCELA	RODRÍGUEZ PARRA	52838613	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.92
136	DIANA PATRICIA	RICARDO CHEU	51799141	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	82.90

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
137	ALBA LUCIA	TREJO ARTEAGA	43550924	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.89
138	LUZ ENID	RAMÍREZ CASTAÑO	43635150	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.88
139	YANET ADRIANA	CARMONA MONTOYA	43796780	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.87
140	LEIDY VIVIANA	PÉREZ PAVAS	1038406992	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.85
141	DOUGLAS FIDEL	HERNANDEZ PEÑA	79587270	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.84
142	DORA ENIT	VILLA LOPEZ	43745743	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.84
143	WILLIAM ALEXANDER	ARANGO ARIAS	15436892	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.84
144	OLGA RUTH	MORALES OROZCO	43756051	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.83
145	SONIA AIDE	ARBOLEDA RESTREPO	1023830057	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.83
146	MALENA	QUINTERO RESTREPO	43830818	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.80
147	ADRIANA MARIA	CANO HOLGUIN	43898783	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.80
148	LINA MARIA	GONZALEZ AGUDELO	43151146	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.79
149	LUZ ORFERI	DUQUE HOYOS	43712216	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.77
150	VERONICA ELIZABETH	SERNA ALZATE	21482454	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.76
151	ROSALBA	OBANDO CARDONA	24373033	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.76
152	MARISOL	MERCADO ALVAREZ	1045504081	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.75
153	ORLANDO	MARTINEZ GALLON	8374921	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.74

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
154	LUZ MARINA	VELEZ FIGUEROA	43405787	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.73
155	JOSÉ MIGUEL	FONTALVO PALLARES	85467394	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.71
156	ANA PATRICIA	VELEZ RENDON	42882343	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.71
157	JOHANNA MILENA	BEDOYA GARCIA	1036616733	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.70
158	ALFREDO MANUEL	ESPAÑA CONTRERAS	92534551	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.69
159	PIEDAD CECILIA	URIBE GONZALEZ	43766098	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.68
160	LILIANA PATRICIA	PALMERA HERNANDEZ	50938544	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.67
161	JORGE ELIECER	CHAVEZ CALDERA	10776316	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.67
162	JAVIER IGNACIO	BARRERA MUNERA	98583678	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.67
163	HECTOR FABIO	GONZALEZ AGUDELO	94366906	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.66
164	DARLIN ANDREA	PALACIO GUTIERREZ	43766250	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.65
165	DIANA MARCELA	MONTOYA TORRES	32144492	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.65
166	EDILBERTO MANUEL	VILLALBA SERPA	98596798	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.63
167	YEXICA ANDREA	TRIANA YEPES	1044500402	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.62
168	LUISA FERNANDA	GOMEZ RUIZ	32299955	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.59
169	JIMMY ESAU	ZULUAGA VARGAS	71115771	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.59
170	NUBIA LUCILA	JAIMES CAÑAS	60259208	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.58

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
171	ANDRES DARIO	CASTAÑO DURANGO	1066731274	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.58
172	VICTOR MARIO	SUAREZ SALAZAR	1041202273	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.57
173	ADRIANA MARÍA	RESTREPO DÍEZ	42796727	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.57
174	HENRY MAURICIO	ROMÁN SUAZA	15382629	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.56
175	CRUZ ANDREA	SOSA RIVERA	22034804	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.56
176	ALEXANDRA	BEDOYA HERNANDEZ	1012360115	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.56
177	ILDA MARÍA	BEDOYA GARCÍA	43181514	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.56
178	ADRIANA JANETH	CADAVID MENESES	39357875	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.55
179	DIANA CRISTINA	ZAPATA CASTAÑO	43985914	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.51
180	OLGA ELENA	GIRALDO ARIAS	39441322	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.51
181	JENNY KATERINE	JIMÉNEZ ARANGO	1022032401	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.51
182	OLGA NANCY	OSSA RIOS	43206444	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.51
183	CAROLINA MARIA	TABORDA FLOREZ	43915427	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.49
184	PAOLA ANDREA	DUQUE CARDONA	1036612019	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.48
185	JAIME ANDRES	ECHAVARRIA JIMENEZ	71086152	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.47
186	ALVARO HERNAN	OJEDA BUCHELI	5206676	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.46
187	DIANA MILENA	CARDONA DUQUE	21492474	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.45

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
188	CAROLINA	CARDONA JIMENEZ	42694535	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.44
189	JUAN ANTONIO	RANGEL SALGADO	1038095858	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.42
190	MANUEL GUILLERMO	GALLO MESA	70876918	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.42
191	MARILIN DEL CARMEN	MIRANDA ALVAREZ	21589766	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.41
192	SANDRA JANETH	VELEZ RAMIREZ	43112995	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.41
193	DANIEL ADRIÁN	ZAPATA MIRA	1044501783	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.40
194	ELIANA ASTRID	RODRIGUEZ GIRALDO	22159538	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	82.39
195	ELSA MARIA	MARTIN CARTAGENA	43205229	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.39
196	JULIETH MILENA	SERNA VELEZ	43710916	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.39
197	GERMÁN DARÍO	ARIAS GÓMEZ	16077715	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.39
198	NETIS	CORDOBA BALLESTA	32294274	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.38
199	WILSON ADRIAN	PULGARIN CASTRO	71174529	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.38
200	GILMER SURIEL	FRANCO ZAPATA	70003482	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.37
201	DAVID ALBERTO	GARCÍA ARANGO	1017124840	Ascenso 3	ANTIOQUIA	82.35
202	JHOAN ESTEBAN	LÓPEZ ROMÁN	1037596373	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.35
203	ELIANA PATRICIA	LÓPEZ GAVIRIA	1017141945	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.34
204	NANCY CAROLINA	MEJÍA VALENCIA	32255540	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.32

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
205	RODRIGO ANTONIO	RUIZ ALZATE	70953188	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.30
206	ALDER ALIDIA	ZAPATA SEPULVEDA	43679684	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.30
207	DIEGO FERNANDO	VILLEGAS MACHADO	85461941	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.30
208	PAULA ANDREA	GARCÍA RAMÍREZ	39455533	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.30
209	JEFFERSON ANDRES	QUIROGA PRESIGA	1039682406	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.29
210	SONIA MARGARITA	MAYO OCAMPO	42842341	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.28
211	MARIBEL	LOAIZA TORO	43510055	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.28
212	BEATRIZ ELENA	FLOREZ MAZO	21495505	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	82.28
213	JUAN GUILLERMO	RODRIGUEZ DEVIA	79917918	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.27
214	ELKIN	CARDONA RUIZ	70579995	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.27
215	IVERTH DE JESÚS	RENTERÍA ARIAS	11812923	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.26
216	ALEYDA JANNETH	RAMÍREZ RÍOS	21526645	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.25
217	MARGOD ELENA	CAÑAS ISAZA	21788396	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.25
218	ROSARIO DEL CARMEN	MEJIA PEREZ	43436587	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.24
219	MARCO FIDEL	TRESPALACIO BULLOSO	8200882	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.23
220	VERONICA LUCIA	CHIN GARZON	43751586	Ascenso 3	ANTIOQUIA	82.23
221	LUIS FERNANDO	CHAVARRIAGA MONTOYA	98461097	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.22

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
222	LUZ DORIS	ARIAS CASTRILLON	21765186	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.22
223	OSVALDO	AREVALO NAVARRO	78295305	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.22
224	JUAN HERNANDO	QUINTERO RESTREPO	98662350	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.22
225	JAIRO ANDRÉS	DEL RIO HENAO	15491104	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.21
226	DIANA TERESA	VERA AGUDELO	1020396038	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.20
227	SANDRA MILENA	SANTAMARIA CAÑAS	43694636	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.19
228	MARICELA	MARTINEZ RIVERA	65794296	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.19
229	MARIA ALEJANDRA	RAMIREZ SANTAMARIA	42825543	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.18
230	SORELLY AMPARO	PUERTA MONTOYA	43608293	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.17
231	DIANA PATRICIA	MANCHOLA HORTA	43115420	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.17
232	JUAN CARLOS	MESA JARAMILLO	3414860	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.17
233	JUAN DAVID	VARGAS GÓMEZ	71380190	Ascenso 3	ANTIOQUIA	82.17
234	JUAN GABRIEL	VELÁSQUEZ GARCÍA	70785878	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.16
235	YANIS	RENDÓN CIFUENTES	39456857	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.14
236	YULIET MILEYDI	FRANCO RENDON	43278933	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.14
237	JHON FREDY	TOBON BETANCUR	98582601	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.13
238	MARTA CECILIA	PATIÑO TOBON	43044636	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.13

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
239	SANDRA MARIA	ECHAVARRIA AGUDELO	42842252	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.13
240	JULIO CESAR	SERNA LOPEZ	70257371	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.13
241	MARY LUZ	PEREZ GALLEGO	32276022	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.13
242	PEDRO ANTONIO	GARCÍA GRAJALES	9734309	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.12
243	ALEJANDRA	RODRÍGUEZ GARCÍA	1017130872	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.12
244	MANUEL SALVADOR	VALLEJO TOQUICA	71744616	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.12
245	SERGIO ALEJANDRO	SERNA BETANCUR	75101068	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.12
246	NATALIA	PALACIO RESTREPO	42827631	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.11
247	JOHN EDWARDS	ALVAREZ VASQUEZ	71366189	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.11
248	YELITZA	TOBÓN ALZATE	43405697	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.09
249	ERICA YANETH	PATIÑO ZAPATA	1036929023	Ascenso 2	ANTIOQUIA	82.07
250	ANGELA MARÍA	GÓMEZ GRANDA	43908253	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.06
251	DIANA PATRICIA	MORENO ARBELAEZ	32140392	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.05
252	JHON FREDY	MURILLO OTALVARO	70324471	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.05
253	IVAN CAMILO	ORTIZ ZABALA	7383621	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.05
254	JUAN FERNANDO	ECHAVARRÍA GIL	70953662	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.04
255	EVELINY MARÍA	SÁNCHEZ AGUIRRE	1039686550	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.04

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
256	EDGAR	CEBALLOS ESPINOSA	71003370	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	82.03
257	DIANA MARIA	CATAÑO TANGARIFE	42692335	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.02
258	JOSE YESID	CARRILLO MAYORGA	86081674	Ascenso 3	ANTIOQUIA	82.02
259	ANA CECILIA	TABARES ROJO	43586380	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.02
260	ALEXANDER RAFAEL	VILLARREAL CORTÉS	9158932	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.01
261	YURIAN LENIETH	ALVAREZ ZAPATA	1039685425	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.00
262	LIDA PATRICIA	VELANDIA BARRETO	64586499	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	82.00
263	SILVIA IRENE	TAMAYO CORREA	24398628	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.98
264	GLORIA ELENA	VELÁSQUEZ DUQUE	21419897	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.98
265	EVER NIVALDO	CALLE BETÍN	78740586	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.97
266	JESÚS VICENTE	MORENO LEUDO	4864232	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.96
267	DIANA MARÍA	OSORIO SUÁREZ	22041740	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.96
268	ADRIANA MARIA	RUA GIRALDO	22032561	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.95
269	YULLY ANDREA	QUICENO BEDOYA	43164822	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.95
270	ELIANA MARIA	GIRALDO GIRALDO	1038407511	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.95
271	HUGO FERNANDO	ALQUICHIRE RINCÓN	1098406161	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.94
272	MARLON EDUARDO	POSADA MORA	80142418	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.94

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
273	NORBERTO ANTONIO	GALLÓN RESTREPO	71420438	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.94
274	EDUARDO	PANESSO ALVAREZ	70879340	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.93
275	SANDRA MILENA	QUINTERO GÓMEZ	43788394	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.93
276	ANGEL CUSTODIO	PUENTES PÉREZ	91013262	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.93
277	JAIME HUMBERTO	AVENDAÑO	98504828	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.92
278	BEATRIZ EUGENIA	CARDONA MALDONADO	32144948	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.92
279	MARICELA	GARCIA MAZO	1022032103	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.91
280	JESÚS	PÉREZ GUZMÁN	71879161	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.91
281	JUAN ERASMO	HINCAPIÉ PRECIADO	15515717	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.91
282	WILMAR ALEJANDRO	RESTREPO BEDOYA	8464316	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.90
283	GLORIA PATRICIA	QUINTERO RAMÍREZ	43714940	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.90
284	JOSÉ JAHIR	GIRALDO VILLA	8473014	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.90
285	MERY HORTENCIA	ARENAS BEDOYA	43075735	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.89
286	ROBERTO LEÓN.	CASTAÑEDA MONTOYA.	71755521	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.88
287	DORA CRISTINA	CUARTAS ZAPATA	32562610	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.87
288	SANDRA MARCELA	GALLEGO ECHEVERRI	1022033094	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.87
289	CARLOS ANDRÉS	ARBOLEDA RESTREPO	71264045	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.86

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
290	JUAN DIEGO	SIERRA GAVIRIA	70142272	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.85
291	ANGELA MARIA	ALVAREZ ZABALA	32563529	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.85
292	LEDYS NATALIA	MONCADA URREGO	43710883	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.85
293	SILVIA ELENA	SANCHEZ ACEVEDO	43462089	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.84
294	GLORIA EUNIRIS	CARO OCAMPO	21492346	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.84
295	BERNARDO ANGEL	QUINTERO ZULUAGA	71602193	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.84
296	MARTA CECILIA	PINEDA CADAVID	42679136	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.83
297	ZONIA CRISTINA	GIRALDO CASTAÑO	32393718	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.82
298	ERMILSON	RONDÓN OCAMPO	71336149	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.81
299	MARÍA ALDIRIAN	DUQUE QUICENO	22159502	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.81
300	ARLEDYS JUDYTH	ALVAREZ SEGURA	43148570	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.81
301	DAYANA MARIA	RAMIREZ ARBOLEDA	1042764175	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.80
302	WARNER ANTONIO	ARROYO AVILA	10943040	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.80
303	MARIA MARCELA	CARMONA	43775968	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.79
304	ELIZABETH	RAMIREZ ARANGO	32562712	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.78
305	GISELA MARIA	GIRALDO MONTOYA	21953920	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.78
306	LUZ ADRIANA	MONCADA BEDOYA	43405886	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.77

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
307	ADRIANA PATRICIA	SIERRA VANEGAS	42880580	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.77
308	MAYDA CRISTINA	ROJO LÓPEZ	43983744	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.76
309	LUISA FERNANDA	IDARRAGA SEPULVEDA	1048014933	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.76
310	DIEGO ALEJANDRO	GARZÓN BARRERA	1039687648	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.76
311	DORA MARIA	GIRALDO MONTOYA	39452324	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.76
312	YULY ANDREA	RAMIREZ OSORIO	32150408	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.76
313	JULIANA	GOMEZ DUQUE	43689764	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.75
314	CARLOS ANDRES	VELEZ ARROYAVE	1039022182	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.75
315	LUZ MARINA	GARCIA MAZO	43766521	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.75
316	MYRIAM YOLANDA	MORENO ARBELAEZ	43711772	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.74
317	GABRIEL	RAMIREZ GOMEZ	70909871	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.74
318	LINA MARCELA	HOYOS RAMÍREZ	43960076	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.74
319	MILENA AMPARO	ALVAREZ HERNANDEZ	32144944	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.73
320	JOHN HENRY	NOREÑA TORO	98466313	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.73
321	WALTER FABIAN	BARRERA CASTRILLÓN	71085174	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.72
322	BIBIANA LUCIA	MONSALVE CASTRILLON	42685168	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.72
323	ARMANDO	URIBE URIBE	98482672	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.72

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
324	ARGIRO	VELÁSQUEZ PÉREZ	98591128	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.72
325	JORGE IVAN	SOTO GIRALDO	1047966337	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.72
326	YEISY MARCELA	DURANGO DURANGO	1048015277	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.72
327	LEIDY YOVANA	DAVID	43983554	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.71
328	NAYITH	ANDRADE MESTRA	34999125	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.71
329	VICTOR EVANGELISTA	VERGARA BARRIOS	98614516	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.71
330	LUZ ADRIANA	MARIN CARDONA	30403375	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.69
331	ESTEBAN ALBERTO	ARISTIZABAL AGUDELO	71380412	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.69
332	LUZMILA	BOLIVAR VELEZ	21438332	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.69
333	SEBASTIAN DE JESUS	PATIÑO HERNANDEZ	98713385	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.68
334	NELSON	CALLE GARZON	71693363	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.68
335	SANDRA MILENA	ALZATE MARIN	1036936220	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.68
336	JHOANA SHIRLEY	CASTRILLON CASTRILLON	22034912	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.67
337	HECTOR IVAN	VALENCIA RAMIREZ	70503355	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.67
338	JUAN DE DIOS	SANCHEZ QUIROZ	15489880	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.67
339	ANGELA MARIA	OROZCO JARAMILLO	43277615	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.66
340	NELLY JOHANA	MONTOYA BETANCUR	43902745	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.66

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
341	ARLEY ANTONIO	CÓRDOBA MORENO	11809763	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.66
342	SERGIO ANDRÉS	MANCO RUEDA	98616044	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.66
343	GABRIEL JAIME	GÓMEZ GARCIA	8085425	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.66
344	RUBEN DARIO	MEJIA VASQUEZ	70417752	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.65
345	JORGE ANDRÉS	SÁNCHEZ CASTRO	98636044	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.65
346	LUZ DARY	GIRALDO MONTOYA	43713991	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.64
347	PAULA ANDREA	RAMÍREZ CASTAÑEDA	39190184	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.64
348	HELI GABRIEL	PÉREZ RAMOS	8189028	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.64
349	CRISTINA	MARULANDA SALINAS	42144868	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.64
350	SIRLEY MARYORI	SERNA BEDOYA	32356674	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.62
351	YAIR HUMBERTO	ALVARINO RESTREPO	71194431	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.62
352	SANDRA PATRICIA	URRUTIA PEREZ	39281663	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.62
353	FREDY ALBERTO	HERNANDEZ MUÑOZ	15512797	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.62
354	LEIDY YOHANA	RESTREPO ARENAS	32278777	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.62
355	JUAN PABLO	MESA CARMONA	98668851	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.62
356	LUZ ALBANY	RIVERA QUINTERO	21788542	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.61
357	LIBIA	PALACIO USUGA	43596524	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.60

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
358	DORA EMILSE	NARANJO ZULUAGA	1038405365	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.60
359	DORA ALBA	MARTINEZ SUAREZ	49667247	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.59
360	ADRIANA YANET	LONDOÑO LONDOÑO	21443349	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.59
361	FABIAN ANTONIO	VERGARA MAZO	1037972943	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.59
362	NORMA YANNETH	VALLEJO VALENCIA	28985972	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.59
363	MARIA DE LAS MERCEDES	MADRIGAL TAVERA	43065726	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.59
364	FANNY LUCIA	PENAGOS ESCOBAR	42786239	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.58
365	BIVIANA ANDREA	MÚNERA	43365778	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.57
366	CECIL LENIN	GUERRA MONTERROZA	78759990	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.57
367	MARITZA	MARIN MARIN	52761242	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.56
368	ADRIANA ANDREA	PUERTA VELASQUEZ	32160446	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.56
369	MARIA ARGEMIRA	ROBLEDO GRAJALES	43406195	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.56
370	GERMAN DE JESUS	ZAPATA BETANCUR	71733234	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.56
371	EUFRASIO JOSE	RAMOS ZABALA	78759687	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.55
372	YOJANYS	VANEGAS MEDINA	43897848	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.54
373	ROBERTO	LONDOÑO RUIZ	1056300291	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.54
374	ASTRID MILENA	HIGUITA GUISAO	43782533	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.54

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
375	VIVIANA ANDREA	HIGUITA LONDOÑO	1038332036	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.54
376	LUZ MARIS	ROBLEDO MAGAÑA	43157854	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.54
377	YACIRA	RENERIA PALACIOS	35602771	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.52
378	ELIZABETH	PAVAS FLÓREZ	1022033086	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.52
379	PAULA ANDREA	CARDONA RUIZ	41938350	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.52
380	KATHERIN JOHANA	QUINTERO MARIN	1036937699	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.51
381	CLAUDIA MILENA	HENAO ZAPATA	43421953	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.50
382	VIVIANA CRISTINA	CHICA TAMAYO	43463991	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.50
383	LUZ MARGOT	URREGO	39325805	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.49
384	MARÍA DEL PILAR	QUIROZ ZAPATA	42689278	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.49
385	ANDERSON ALEXIS	MARIN ZAPATA	71191564	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.49
386	YULY ANDREA	LOAIZA RENDON	39329297	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.48
387	JOHNNY HAMLET	CORREA PATIÑO	71380182	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.48
388	EDUARDO ALBEIRO	HINCAPIÉ HINCAPIÉ	98467874	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.48
389	JOSÉ MIGUEL	VÁSQUEZ CASTRO	71174154	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.47
390	MYRIAM CONSUELO	VARGAS MENDOZA	42681633	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.46
391	ANA JUDITH	VALLEJO ZAPATA	39273175	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.46

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
392	EDGAR ALEXANDER	CASTRILLON YEPES	8156670	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.46
393	FANNY AZAYDA	BENAVIDES PABUENA	33200425	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.46
394	ALBERTO	PAREDES PANIQUITA	17691437	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.45
395	JHON WILDER	AREIZA SUÁREZ	98695802	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.44
396	ELKIN ALIRIO	LLANOS VALENCIA	15388514	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.44
397	HELMER DANILO	DIOSA BEDOYA	71495052	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.43
398	JORGE IVAN	HINCAPIE CARDENAS	70124039	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.42
399	CLAUDIA PATRICIA	CHAVERRA VALENCIA	42692247	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.42
400	NELLY BIBIANA	DUQUE MONTOYA	43491364	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.41
401	GILMA LILLIAM	ARBOLEDA POSADA	43288434	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.40
402	JULIAN ADOLFO	CIFUENTES MARIACA	70663778	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.40
403	LINA MARIA	ARANGO QUIROZ	43630217	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.39
404	DIANA LORENA	CARRILLO ZAMORA	24717003	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.38
405	LUZ MARY	JIMÉNEZ OROZCO	43787788	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.38
406	CIRO ERNESTO	REDONDO MENDOZA	84088128	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.38
407	OSCAR HUMBERTO	OSPINA BETANCOURT	8359481	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.37
408	HERNAN DARIO	MARIN PINEDA	1036928429	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.37

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
409	ALBA GICELA	JARAMILLO EUSSE	43820887	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.37
410	OLGA ELENA	HENAO OSPINA	1047965778	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.36
411	LINA MARCELA	JARAMILLO JARAMILLO	30232233	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.36
412	ROMMEL OSWALDO	CABRERA VELASCO	87219955	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.35
413	FABIOLA DE JESUS	GARCIA SALAZAR	21871657	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.35
414	SANDRA LUZ	OLARTE MONTOYA	39211220	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.35
415	MONICA MARIA	HOYOS GALLEG0	43405688	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.34
416	YUDY ESTHER	URIBE POSADA	21811571	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.34
417	DENNIS ARLEY	GUZMAN GIRALDO	71317354	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.34
418	MARCY YANETH	GIRALDO VILLEGAS	32393232	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.34
419	RONALD LORENZO	DOMINGUEZ ROA	72292116	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.34
420	SAUDITH PATRICIA	ALVAREZ ESCOBAR	50938141	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.34
421	ADRIANA MARÍA	ROMÁN ARANGO	43845107	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.34
422	ELBERT LEON	VALDERRAMA RESTREPO	71595227	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.33
423	ADRIANA PATRICIA	MONTOYA CASTRO	43708192	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.33
424	MARIA MARGARITA	CORTES QUINTERO	32210779	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.32
425	LILIANA PATRICIA	DUQUE ARISTIZABAL	43788330	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.32

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
426	RENE ORLANDO	HERRERA SANCHEZ	3482841	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.31
427	MARIA DE LOS DOLORES	DUQUE SERNA	21873459	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.31
428	WILLIAM ALONSO	GÓMEZ GARCIA	3483464	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.31
429	NATALIA	GOMEZ CARDONA	1036395401	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.30
430	INDIRA ESTELLA	ABAD PEÑA	22868910	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.30
431	DUVIEL DE JESUS	DIAZ GIRALDO	98621702	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.30
432	ENORIS	GUZMAN MORENO	1048014748	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.29
433	GABRIEL JAIME	GAVIRIA HENAO	70142901	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.29
434	MÓNICA MARÍA	OSORIO AGUDELO	43704351	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.29
435	LUZ MERCEDES	JARAMILLO CORREA	42731868	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.28
436	MARTHA CECILIA	MARULANDA ECHEVERRI	43765339	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.28
437	DIEGO ANDRES	ALZATE RESTREPO	70855441	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.27
438	LEDY PATRICIA	SUÁREZ ARISTIZÁBAL	32393974	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.27
439	ANY YURLEY	DUQUE GIRALDO	1038405192	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.27
440	WILMER ALEXANDER	RESTREPO MAYA	71334465	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.26
441	PAULA ANDREA	MONTANO PEREZ	1128265721	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.26
442	JOHN HENRY	GIRALDO GAVIRIA	15383420	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.25

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
443	KELLY JHOANA	MONTOYA SALGADO	1045497943	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.24
444	JOHN DE JESÚS	ARBOLEDA PULGARIN	15404234	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.24
445	LINA MARCELA	ESCOBAR MADRID	42690990	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.24
446	MARGORY	HENAO VARELA	43623989	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.24
447	ROSA EDILMA	SERNA ARBELAEZ	43055742	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.24
448	JOHAN SEBASTIAN	GUTIÉRREZ VÉLEZ	1048016916	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.23
449	CARLOS YONIER	PALACIOS PALACIOS	11811506	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.22
450	HUGO BLESNEY	POSSO GUISAO	70434574	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.22
451	PAULA ANDREA	TOBÓN VALLEJO	39189990	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.22
452	GLORIA EMILSE	FORONDA DAZA	22159403	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.22
453	BEATRIZ ELENA	DUQUE MONTOYA	43710586	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.22
454	JUAN MANUEL	OCHOA GAMBOA	88032373	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.22
455	JOSE MARIA	LEÓN MORENO	91044689	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.22
456	LUZ ESTRELLA	LONDOÑO MARIN	1022033490	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.21
457	YEIMAR ANDRES	DÍAZ MORENO	71194430	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.21
458	ANA MARIA	TORO YEPES	42694692	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.21
459	ANA CECILIA	GIL CALDERÓN	43704788	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.20

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
460	ANDRES SANTIAGO	RIOS ECHEVERRI	8128118	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.20
461	KAREN	LONDOÑO PINEDA	1046903686	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.20
462	ANGELA MARIA	FRANCO CASTRILLON	43323772	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.20
463	LUPITA	MOSQUERA HURTADO	35695588	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.19
464	EDUIN ROBERTO	RAMÍREZ ZULUAGA	8126670	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.19
465	CARLOS ROBERTO	ESPITIA ESPITIA	11036798	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.18
466	CARLOS ANDRES	GRANADO TORO	8359283	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.17
467	CARLOS SERGIO	GONZALEZ URREGO	71655459	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.17
468	ASTRID LILIANA	MOLINA GARCÍA	21739876	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.17
469	ARIEL	OSPINA ZAPATA	18514243	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.17
470	HENRY DAVID	URIBE LONDOÑO	70196381	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.17
471	DIANA CRISTINA	ZAPATA GARCÍA	39329121	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.16
472	ANA MARIA	VARGAS SUAREZ	42799351	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.16
473	JAIME DE JESÚS	SUÁREZ RÍOS	15335341	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.16
474	ALINA MARIA	RIVERA MONTOYA	43609751	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.16
475	JAIME	CACUA CAMARGO	88155075	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.15
476	HUGO ALEXANDER	HINCAPIE CUARTAS	71338424	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.14

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
477	ANGELA MARÍA	RESTREPO PATIÑO	43792644	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.14
478	MARTHA MIRELLY	ARIAS GARCÍA	22032985	Ascenso 3	ANTIOQUIA	81.14
479	JOHN ALEXANDER	COSSIO MORENO	1048015404	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.14
480	EDITH NATALIA	HERNÁNDEZ TAMAYO	43915256	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.14
481	MARÍA MELBA	SOTO PAVAS	43473872	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.13
482	JOSE MARIA ALBEIRO	MELO MARTINEZ	6028240	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.13
483	YEDSID ALONSO	AGUDELO MONCADA	70420585	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.12
484	CATALINA ANDREA	DURANGO GARZÓN	43911862	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.12
485	DIANA CRISTINA	GÓMEZ GONZÁLEZ	32229492	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.12
486	ALONSO	SOTELO TIQUE	10188909	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.12
487	ZURICH VILAYNE	FRANCO SENIOR	26717804	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.11
488	RAMON ARTURO	GOMEZ ZULUAGA	70691828	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.11
489	OLGA ELIZABETH	PALACIO ROLDAN	32563836	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.11
490	DIEGO FERNANADO	OQUENDO GIRALDO	8061194	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.11
491	WEIMAR ESTEBAN	SUCERQUIA HOLGUIN	98682476	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.10
492	OSCAR ALVEIRO	DUQUE	70784618	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.09
493	DIEGO FERNANDO	ZAPATA AVENDAÑO	71536271	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.09

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
494	CARMEN LILIANA	PARRA GUERRERO	37707498	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.09
495	JUAN GABRIEL	RESTREPO RESTREPO	1048016005	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.09
496	OMAIRA DEL SOCORRO	CASTRILLON HERRERA	32210993	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.08
497	ARELIS	CASTAÑO VALENCIA	21849612	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.07
498	ADRIAN ALBERTO	MONTOYA AYALA	72238880	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.06
499	BEATRIZ ELENA	GARCES RODRIGUEZ	26203080	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.06
500	LINA MARCELA	URREGO SANTANA	43609568	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.04
501	LUZ BIVIANA	CUADROS GOMEZ	43405852	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.04
502	YOLANDA	MONTOYA CASTILLO	43347824	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.04
503	SANDRA YAMILE	RAMÍREZ GARCÍA	1038408067	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.04
504	MARY LUZ	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	43576346	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.03
505	DAVID FERNANDO	ALCARAZ RESTREPO	71266207	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.03
506	ADRIANA MARIA	VILLA SUAZA	43765759	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.03
507	LINA MARIA	RODRIGUEZ TAVERA	22118907	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.03
508	BEATRIZ ELENA	GRAJALES TORO	43766436	Ascenso 2	ANTIOQUIA	81.03
509	LEONCIO DE JESUS	GOMEZ ALZATE	98649091	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.02
510	JOHN MARIO	SERNA GIRALDO	98581663	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.02

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
511	SANDRO ANDRES	ACOSTA SANCHEZ	71782492	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	81.02
512	ADRIANA MARIA	SUAREZ ARANGO	43405096	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.01
513	ROBINSON ARLEY	USMA BLANDON	71214442	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.01
514	RUBEN ALEXANDER	RAMIREZ JIMENEZ	71264217	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.01
515	JAIME AUGUSTO	GOMEZ GIRALDO	70909206	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.01
516	EDUARD ALEJANDRO	TOBON VARGAS	15489463	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	81.00
517	MIGUEL FERNANDO	SANCHEZ LOPEZ	71222059	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.00
518	OSCAR EDUARDO	CAÑAVERAL MARMOLEJO	98699791	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.00
519	KAREN GIZETH	ACELAS CHAVEZ	1096204294	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	81.00
520	YALIXE	BROTZ BARROSO	33206754	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.99
521	JHINEZKA ADREANA	USEDA LASTRE	1096207249	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.99
522	DORIS JANETH	TABORDA MOLINA	43709453	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.98
523	LEANDRO	ARIAS SÁNCHEZ	1036600952	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.98
524	NELLY ROSA	DÍAZ PUERTA	32287991	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.98
525	ANA LUCIA	CORREA VELASQUEZ	43209991	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.97
526	CATALINA YULIE	JARAMILLO GÓMEZ	32256390	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.97
527	DIEGO DE JESUS	ATEHORTUA AGUDELO	98469721	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.97

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
528	MARÍA EUGENIA	CARDONA	33875206	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.97
529	NATALIA YANETH	BENÍTEZ GUTIÉRREZ	32104664	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.97
530	WILMAR ALBEIRO	LOPERA RUIZ	71754072	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.96
531	RICHARD NIXON	CRUZ DUQUE	71706102	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.96
532	GEINER JHAIR	CORDOBA MORENO	12021518	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.96
533	CLAUDIA PATRICIA	LOPERA ALVAREZ	43528954	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.95
534	MARIA LORENA	GUERRA AGUDELO	1038333448	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.95
535	LUZ MERY	BEDOYA MONTOYA	43444997	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.95
536	LUIS FERNEY	MUÑOZ JARAMILLO	3552173	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.94
537	LUZ VIVIANA	LOPEZ LOPEZ	32393926	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.94
538	GLORIA AIDÉ	GARCÍA DURANGO	21697187	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.94
539	JUAN DAVID	RAMIREZ ARBELAEZ	3399925	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.94
540	DARISOL	TOBÓN TOBÓN	39189656	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.94
541	MARIA AMPARO	HERRERA BUILES	42756801	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.94
542	PIEDAD ELENA	LONDOÑO PATIÑO	21419442	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.94
543	MONICA PATRICIA	MONTOYA VALENCIA	43459955	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.94
544	FREDY ANDRÉS	ÁLVAREZ ORTIZ	1059696389	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.94

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
545	DAYLER	RICARDO GARCIA	8055507	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.93
546	LUZ ELENA	SANCHEZ GOMEZ	43210459	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.93
547	DANCIRE STELLA	LOTERO ORTIZ	43866360	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.93
548	KATHERINE	MORENO GAVIRIA	43971427	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.93
549	EDISON NAUDIN	JIMENEZ RODRIGUEZ	8472179	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.92
550	RODRIGO HUMBERTO	VASQUEZ CARMONA	70601154	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.91
551	SERGIO ALBERTO	RESTREPO LEÓN	71781212	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.90
552	BIBIANA MARÍA	PATIÑO ZAPATA	43366133	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.90
553	HIDALY DANELLY	AGUDELO JARAMILLO	1036336703	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.90
554	MARCELA PATRICIA	CARVAJALINO HERNÁNDEZ	43972925	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.90
555	EVELYN JOHANA	HENAO VILLEGAS	22217670	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.89
556	MARÍA EUGENIA	POSADA OROZCO	43459595	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.88
557	NORA ISABEL	SALDARRIAGA AGUIRRE	43086768	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.88
558	ALBA LUCIA	MORENO FUENTES	32560929	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.88
559	MÓNICA MARÍA	LOPERA PATIÑO	32229944	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.88
560	MAYRA ALEJANDRA	QUIROZ DE LA OSSA	1103104910	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.87
561	CLAIDY YOANA	VALENCIA HINCAPIE	32564710	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.87

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
562	MARIA DEICY	GIRALDO ALZATE	42694717	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.87
563	LEDYS TATIANA	ESTRADA ACHAVARRIA	43866731	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.86
564	NANCY EDIT	CORREA MONTERO	39311140	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.86
565	SANDRA MABEL	ARISTIZABAL ZULUAGA	43786575	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.86
566	FELIPE SANTIAGO	MEJIA PALACIO	1039022166	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.86
567	LEIDY CAROLINA	BRAVO POSADA	1046903026	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.85
568	YOHANA ANDREA	MOLINA	43657770	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.85
569	FAVEL	JARAMILLO JUSTINICO	70108258	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.85
570	IVONED DIVIZAEN	MESA RENDÓN	32563427	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.84
571	GLORIA INÉS	BETANCUR POSADA	43458950	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.84
572	MARIA SUCEL	DIAZ ISAZA	39210706	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.84
573	ANGELA ROCIO	CASTAÑO ARIAS	30324088	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.83
574	VIVIANA	SANTAMARÍA VILLA	43909940	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.83
575	JHON DAYRON	CARDENAS MONSALVE	71758078	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.83
576	CRISTIAN ANDRÉS	COSSIO SÁNCHEZ	82363745	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.83
577	ALICE JAQUELINE	PRECIADO RAMÍREZ	43455226	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.83
578	DIANA MARIA	GÓMEZ MUNERA	43363051	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.82

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
579	RONNEY	GUTIERREZ BRAND	71379261	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.82
580	GLADYS ELENA	ARRUBLA SANCHEZ	43682695	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.82
581	HECTOR LUIS	VARGAS RAMIREZ	70386149	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.82
582	GLORIA YOHANA	GALLEGO BETANCUR	43405505	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.82
583	JORGE ANTONIO	PINILLA DOMINGUEZ	9314363	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.82
584	EFRAIN ALEXANDER	PULIDO MILLAN	79799717	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.81
585	OBER ANTONIO	CARDONA GÓMEZ	80217704	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.81
586	JUDY EUGENIA	VASQUEZ SEPULVEDA	1044501940	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.80
587	MARIA ISABEL	ZAPATA MARIN	45550981	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.80
588	LIDA MARINELA	GRANADA LOPEZ	43864786	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.80
589	JUAN CAMILO	POSADA ARRUBLA	71675729	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.78
590	JORGE IGNACIO	GARCÍA BRAND	71217466	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.78
591	DIEGO ALEJANDRO	CRUZ ECHEVERRI	1039022910	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.78
592	DANIA	VALDERRAMA MOSQUERA	1076382878	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.77
593	MARTHA ISABEL	CANO MARTINEZ	43710244	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.77
594	FRANCISCO ADRIAN	SANTA BETANCUR	71878927	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.77
595	SIOMARA	MENA WILCHES	32203091	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.77

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
596	ALEJANDRO MAURICIO	IBARRA	1039684330	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.76
597	DIANA YAMILE	SÁNCHEZ LÓPEZ	21469826	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.76
598	LUIS EDUARDO	GAMARRA ELGUEDO	78752595	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.76
599	JULIETH NATALIA	GARCIA ORJUELA	1036931020	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.76
600	HAIR	HINESTROZA HOYOS	8362783	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.75
601	OSWALDY JESUS	MEJIA MIRANDA	70526421	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.75
602	LILLIAN CRISTINA	ARTEAGA MIRA	32258131	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.75
603	ÁNGELA MARÍA	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	43568681	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.75
604	BIBIANA LUCIA	RIVERA MUÑOZ	22118410	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.75
605	JORGE MARIO	GONZALEZ VASQUEZ	79292440	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.74
606	BIVIANA PATRICIA	OSORIO VILLA	43710335	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.72
607	GLADYS ELENA	MORALES PIEDRAHITA	21812797	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.72
608	LUZ ADRIANA	BOTERO RESTREPO	43862440	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.71
609	DORA MERCEDES	BEDOYA VELEZ	43717783	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.71
610	NORA ASTRID	GIRALDO DUQUE	43463499	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.71
611	PIEDAD ESTELA	MARIN RIOS	43651338	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.71
612	BETTY DEL CARMEN	MOSQUERA CUESTA	54252308	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.71

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
613	CARLOS ANDRÉS	GÓMEZ SALAZAR	71290408	Ascenso 3	ANTIOQUIA	80.71
614	LUIS FERNANDO	MUÑOZ LOPERA	70432253	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.70
615	ARLETHY	ORDUZ MOSQUERA	54258611	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.70
616	JOSE ALIRIO	PEREZ GUZMAN	71878684	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.68
617	FLOR AMPARO	CARDONA GIRALDO	21954907	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.68
618	SILVIA STELLA	GARCIA RIVERA	32278221	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.68
619	LILIANA ESTELA	PÉREZ ZAPATA	32228758	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.67
620	LUZ DARY	SANTA BAENA	43763701	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.67
621	ALEXANDER	LARGO CAÑAVERAL	1059696097	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.67
622	RAFAEL OSCAR	QUINTERO CASTRO	71114383	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.67
623	HAROLD	GUTIERREZ FLOREZ	70030382	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.66
624	GERMAN ANTONIO	GIRALDO BETANCUR	71115902	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.66
625	ANA LUCIA	CATAÑO BOTERO	43689725	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.65
626	EUCLIDES DE JESÚS	CHAVARRÍA LÓPEZ	70579588	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.65
627	JEIMY PAOLA	DONATO PEREZ	53095325	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.65
628	NUBIA DEL SOCORRO	VALENCIA RAMÍREZ.	32557912	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.64
629	JOSÉ ALEJANDRO	PATIÑO SIERRA	1039022079	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.64

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
630	CARLOS MARIO	PÉREZ TABORDA	70952487	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.64
631	BARBARITA	GÓMEZ ECHEVERRI	39451017	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.63
632	SERGIO ANDRES	URREGO OLIVEROS	10185580	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.63
633	JORGE IVAN	CASTAÑO BONILLA	8465298	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.63
634	NATALIA VIVIANA	QUINTERO GIL	43711141	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.62
635	ANGELA MARIA	MUÑOZ RAMIREZ	43204646	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.62
636	LUZ ANDREA	HOYOS MONTOYA	43856504	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.62
637	YUDY LORENA	GOMEZ TORO	32278765	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.62
638	ELIANA PATRICIA	CARVAJAL GALLO	43960810	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.62
639	GILSON ARMANDO	RESTREPO RESTREPO	89006019	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.62
640	MARIA DEL CARMEN	TABARES CASTRO	39189959	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.61
641	BLANCA YANETH	DAZA SANCHEZ	30391554	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.61
642	TATIANA MILENA	GUZMÁN RAMÍREZ	1048014169	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.61
643	DIANA CECILIA	NARANJO QUICENO	43818478	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.60
644	ANA PATRICIA	CIRO MORALES	42843061	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.60
645	DIEGO EDISON	ECHEVERRI MARIN	71790322	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.60
646	DORA PATRICIA	HERNÁNDEZ VARGAS	1048014420	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.60

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
647	LILIANA MARIA	OSORIO TAMAYO	43622003	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.60
648	LUIS FERNEY	HERNANDEZ ARRIETA	98649867	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.59
649	LEIDY JOHANNA	URIBE PATIÑO	1026130097	Ascenso 3	ANTIOQUIA	80.59
650	YOHAN SEBASTIAN	AGUDELO LÓPEZ	70303350	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.59
651	JORGE HUGO	MONTOYA ECHEVERRI	71173419	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.58
652	GUILLERMO LEÓN	ECHEVERRI SEPÚLVEDA	98603664	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.58
653	GLORIA PATRICIA	CASTRO CORRALES	43459587	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.58
654	JORGE	ROBLEDO SUAZA	11955043	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.58
655	CECILIA MARIA	ARIAS MESA	43103642	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.58
656	EDUARDO MARCELINO	BALLESTEROS NIÑO	15025406	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.57
657	LYDA ISABEL	PULGARIN ACEVEDO	43806282	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.57
658	RAMIRO CARLOS	QUISENO MENDOZA	92541518	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.57
659	MARTA CECILIA	VARELA HINCAPIE	42689901	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.56
660	GLORIA CECILIA	AGUIRRE PATIÑO	30387884	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.56
661	LINA MARIA	RESTREPO RAMIREZ	1047965529	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.56
662	EDISON ALEXANDER	RESTREPO GIL	15453633	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.56
663	INES EDILMA	MONTOYA PEREZ	43623684	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.56

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
664	LILIANA	SALAS RIAÑO	36284979	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.56
665	LUZ MARINA	GONZALEZ MARTINEZ	43416637	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.55
666	FREDYALONSO	VILLA VANEGAS	15505707	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.55
667	ARNEDIS MILDRETH	RIVERA QUIROZ	39279485	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.55
668	ANA MARIA	ESCAMILLA PADILLA	64579674	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.55
669	CARLOS ALBERTO	HINCAPIE PATIÑO	98468624	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.55
670	HERNÁN DARIO	LONDOÑO ESPINOSA	8458975	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.55
671	JOSEFINA MARIA	JARABA MEDINA	43154519	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.55
672	OSCAR ALEJANDRO	RINCON CARVAJAL	71758717	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.54
673	OSCAR AUGUSTO	TORO PÉREZ	98607486	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.54
674	PABLO ANTONIO	GAÑAN SILVA	3551652	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.54
675	GLORIA PATRICIA	VILLEGAS VILLEGAS	42925263	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.54
676	LUZ MIGDONIA	GÓMEZ GUZMÁN	43669990	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.54
677	CARMEN JULIA	SANCHEZ VIANA	39281013	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.53
678	DEINER YESID	MAYO MOSQUERA	1077423074	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.53
679	LUIS YOVANNY	ARANGO CANO	71699375	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.53
680	AURA PATRICIA	CHICA FERNÁNDEZ	43499256	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.52

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
681	JORGE ABEL	POSADA ARIAS	70516823	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.52
682	ORFA LIA	RUIZ VILLEGAS	25990897	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.52
683	VANESSA LENIS	TORRES MORENO	1077425988	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.51
684	MARIA YISED	VASQUEZ ARBOLEDA	43685490	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
685	MARIA ELVIRA	SALAZAR RAMÍREZ	22032526	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.51
686	PAULA ANDREA	FLOREZ CORDOBA	43687904	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
687	CLAUDIA MARCELA	ZAPATA ARISTIZABAL	32229114	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
688	MARIA NOEMI	POSADA GALLEGO	43786024	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.51
689	DINA SOLEDAD	VELÁSQUEZ GONZÁLEZ	42842483	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
690	ALBA LILIANA	SERNA AGUDELO	43651691	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
691	JACOBO ELIAS	GARCIA JIMENEZ	88208785	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
692	JOSE LEONARDO	CHICA MONTOYA	8418650	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.51
693	LUZ DARY	SOTO MEJIA	22010948	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.51
694	ALEJANDRA MARIA	CALLE RESTREPO	1111193128	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.50
695	GABRIELA DE JESUS	GIL DE SALAZAR	21667485	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.50
696	NORA ELENA	GUTIÉRREZ GUERRA	22119254	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.49
697	YAIR ALFONSO	CALDERA VERA	7369303	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.49

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
698	GLORIA PATRICIA	MARTÍNEZ VELEZ	43062525	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.49
699	NEVER JOSE	ROMERO MARTINEZ	98652590	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.49
700	MARIA ISABEL	BETANCUR VALENCIA	43714867	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.49
701	JAVIER DE JESÚS	HENAO OJEDA	98652343	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.48
702	CIELO MARÍA	VILLARREAL RIBON	64725057	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.48
703	EDINSON DE JESUS	VELASQUEZ MONSALVE	98624230	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.48
704	HUMBERTO ANTONIO	ESCOBAR CALLE	78739928	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.48
705	ADRIANA MARIA	VASQUEZ ARROYAVE	43270459	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.48
706	SANDRA MILENA	ARTEAGA MARIN	39328943	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.48
707	GLADYS HELENA	ZULUAGA GÓMEZ	21492925	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.46
708	DIANA PATRICIA	OROZCO GARCIA	43481398	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.46
709	SILDERY DEL ROSARIO	PÉREZ BUSTAMANTE	43735414	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.46
710	FABIO ANDRÉS	ESCOBAR GÓMEZ	15532101	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.46
711	MARIA VICTORIA	GUTIÉRRES DÍAZ	1039687513	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.46
712	BEATRIZ ELENA	SALDARRIAGA OBANDO	39456427	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.45
713	HAROLD ENRIQUE	TAPIA MATORANA	11806258	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.45
714	GLADIS ALEIDA	BOTERO BOTERO	43143081	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.45

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
715	MARIA EUGENIA	FIGUEROA RIOS	1041146657	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.44
716	GLORIA MARÍA	GIL MARÍN	21495597	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.44
717	LILIANA MARIA	JIMENEZ ZAPATA	43503977	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.43
718	DIANA MARCELA	AVENDAÑO TAMAYO	43366390	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.43
719	RODRIGO ERNESTO	CARMONA OROZCO	98505606	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.42
720	BEATRIZ EUGENIA	ORTIZ CASTAÑEDA	43570703	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.42
721	BLANCA DENIS	CARO OSORIO	43703849	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.42
722	JENY ALEXANDRA	GUZMAN RAMIREZ	1048015095	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.42
723	RICARDO MARCEL	LANDÍNEZ GARCÍA	71780780	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.41
724	MARIA VICTORIA	CEPEDA VELEZ	1038405849	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.41
725	JOHN DE JESUS	GOMEZ OSORIO	98603140	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.41
726	ANGELA MARÍA	DIOSA GUTIÉRREZ	43085706	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.41
727	LUZ ELAINE	ECHEVERRI GRAJALES	1036924931	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.41
728	TATIANA NADIA	MARTÍNEZ	43200020	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.41
729	NELSON AURELIO	RESTREPO CORRALES	3380903	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.40
730	YUDENY	PINEDA MÚNERA	22034960	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.40
731	FLOR MARCELA	CHANCÍ MAZO	39455784	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.40

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
732	LINA FARLEY	ARTEAGA NARVÁEZ	39282824	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.40
733	LUZ ALEIDA	CARDONA OROZCO	43473501	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.40
734	ANGELLY KATERINE	MONSALVE ARROYAVE	1128467744	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.40
735	ALEJANDRO	VÁSQUEZ BERNAL	8356861	Ascenso 3	ANTIOQUIA	80.39
736	MARIA FLORANGELA	JARAMILLO HINCAPIE	43766270	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.39
737	MARIA CRISTINA	VANEGAS CORREA	43059521	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.39
738	BERTA OLIVA	CARDONA MARTINEZ	22001710	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.39
739	ÁNGELA INÉS	TORO LÓPEZ	43745901	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.38
740	JOHAN MAURICIO	ALVAREZ ESTRADA	8465979	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.38
741	OMAR EDUARDO	MONTES VALENCIA	7073089	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.38
742	JOSÉ FERNANDO	MUÑOZ	71194148	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.37
743	MARIA EMPERATRIZ	MONTOYA VEGA	29540217	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.37
744	DIEGO FERNANDO	DEL RIO SANTA	70785614	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.37
745	PAULA ANDREA	VILLA SOSSA	42690153	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.37
746	LINA MARCELA	TELLO QUIÑONES	63540049	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.36
747	SANDRA MILENA	RIOS SANCHEZ	22159598	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.36
748	FELIX DAVID	HERNANDEZ BENITEZ	71730875	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.36

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
749	EIDA YANET	VILLEGAS ARENAS	21954975	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.36
750	LIRIS YOJANA	MARQUEZ ANGEL	43146022	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.36
751	LEON ANGEL	PEREZ LOPEZ	71951386	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.36
752	ANGELA MARIA	CACANTE FRANCO	43464087	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.35
753	JORGE ELIECER	JARAMILLO GUARDIA	1077436663	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.35
754	LIGIA	IBARRA PULGARÍN	43519068	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.35
755	DAVID OCTAVIO	BUITRAGO FRANCO	70812975	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.34
756	BIBIANA ANDREA	ARROYAVE MARIN	43911230	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.34
757	EDISSON ARGEY	CADAVID CADAVID	71193685	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.33
758	RAUL	ROJAS ROJAS	13617141	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.33
759	AMALFY MILADIS	MARTÍNEZ ALMANZA	50952497	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.33
760	MAURICIO DE JESÚS	PÉREZ LUJÁN	8430461	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.33
761	JARLEIDIS	MENA CIFUENTES	1077423973	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.32
762	LEDIS YANNETH	RAMIREZ PEÑA	32562497	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.31
763	ALEXANDRA EUGENIA	IBARRA URREGO	32240913	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.31
764	ASTRID ELENA	DUARTE BETANCUR	32354221	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.31
765	JOHANA LUCIA	QUICENO RESTREPO	1048016596	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.29

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
766	DIANA LUCÍA	PEREZ CORREA	32558063	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.29
767	RUBIEL JAIME	VALLEJO ROMAN	15386244	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.29
768	JAIME LEON	RÚA AGUDELO	70138505	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.29
769	JENNY ALEXANDRA	GUERRA VARGAS	1048015444	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.29
770	LILIANA MARCELA	VANEGAS USUGA	1041146375	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.28
771	CARLOS MARIO	CARMONA GIRALDO	1039022232	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.28
772	YESIKA ALEXANDRA	BEDOYA GONZALEZ	1022032881	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.27
773	PAULA ANDREA	RESTREPO HOLGUIN	32160357	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.27
774	GUSTAVO ADOLFO	RUA ZULETA	98568533	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.27
775	ISABEL CRISTINA	ZAPATA PEÑA	43366225	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.27
776	IVAN DARIO	SERNA VILLEGAS	70382714	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.26
777	LUIS CARLOS	CÓRDOBA PATIÑO	71317509	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.26
778	AMANDA	MOSQUERA HERNÁNDEZ	43922258	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.26
779	GLORIA CECILIA	MURIEL ZAPATA	43506001	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.26
780	HÉLICA DIANEIVI	GÓMEZ GIRALDO	43787194	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.26
781	GUSTAVO	ALVAREZ HENAO	70727489	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.25
782	ANA YAJAIRA	ESPINOSA ATEHORTUA	43479806	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.25

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
783	MARIBEL	BOTERO BOTERO	43765788	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.24
784	JAVIER ANDRÉS	SÁNCHEZ MACÍAS	70928633	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.24
785	MÓNICA MARÍA	VALENCIA FERNÁNDEZ	43565918	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.24
786	LUZ ADRIANA	HINCAPIE MUÑOZ	43082670	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.24
787	LUZ ALICIA	PALACIOS RENTERIA	35601130	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.24
788	WILSON ADRIAN	ALZATE ALZATE	70289944	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.24
789	JUAN ESTEBAN	GAÑAN ROMAN	1128467784	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.23
790	JUAN CAMILO	MUÑOZ BERNAL	8465542	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.23
791	JHON FREDY	RESTREPO RIOS	1017137256	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.23
792	ANA LUCÍA	ARANGO OSPINA	43453782	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.23
793	URIEL	POSADA OROZCO	71734954	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.22
794	ALBA MERY	URIBE YEPES	42683635	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.22
795	MARCO ANTONIO	ZULUAGA RIVERA	71697170	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.22
796	DIANA MILENA	MARIN GARCIA	21482770	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.22
797	ADRIANA MARIA	LOAIZA PEREZ	21475776	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.22
798	ANGELA MARIA	ZAPATA PEÑA	43365703	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.22
799	JANETH CRISTINA	MESA VASQUEZ	1042763952	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.22

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
800	VÍCTOR ANDRÉS	LONDOÑO LARA	71770308	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.21
801	DAIRO ANDRES	ESPINAL ALZATE	1042762860	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.21
802	REINALDO ANTONIO	MUÑETÓN JIMÉNEZ	71411554	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.21
803	DIANA MARCELA	ZAPATA ZAPATA	43347562	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.21
804	HUMBERTO YAMPIERO	CAICEDO BARÓN	88270182	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.21
805	PAOLA ANDREA	OLIVEROS VELASQUEZ	41943660	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.21
806	CARLO MARIO	CEBALLOS VELASQUEZ	71194685	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.21
807	CARLOS ALBERTO	JARAMILLO PULIDO	98556151	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.21
808	CARLOS ANDRES	BORJA MUÑOZ	1038332450	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.21
809	ERICA MILENA	SANTA RUIZ	42693930	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.21
810	KELY FRANSCICA	TAPIA MATURANA	35545360	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.20
811	LILIANA MARIA	GONZALEZ GOMEZ	43463092	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.20
812	CLAUDIA JANET	AGUDELO BUSTAMANTE	43708255	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.18
813	REINALDO DANIEL	CASTILLO GONZALEZ	78729919	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.18
814	ANGELA DORYS	SÁNCHEZ LÓPEZ	39447414	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.18
815	EDUIN FERNANDO	GIL BETANCUR	8154333	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.18
816	EITSEMBERG	GALARCIO ARBOLEDA	71370826	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.17

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
817	LUIS FERNANDO	MONTOYA ARBOLEDA	71052901	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.17
818	SONIA YULIET	MARIN	65795603	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.17
819	YONY YEDISON	USUGA MAYA	1038334492	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.16
820	AÍDA MILANY	TOBÓN ÁLVAREZ	39445155	Ascenso 3	ANTIOQUIA	80.16
821	JUAN CAMILO	AGUILAR ARANGO	8465925	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.16
822	LUZ MARINA	TAMAYO VALENCIA	21895081	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.15
823	JUAN CARLOS	GALVIS	70730919	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.15
824	EDWARD EMILIO	RESTREPO GALLEGO	98668470	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.15
825	JARINSON	ECHAVARRIA PALACIOS	8438376	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.15
826	ANDRES SEBASTIAN	ALVAREZ ALVAREZ	1044500602	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.15
827	LUZ DARY	ORTIZ MÚNERA	22116733	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.15
828	WILLIAM DE JESUS	PIEDRAHITA MORALES	70581368	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.14
829	BEATRIZ ELENA	SALAZAR BOTERO	21492574	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.14
830	VIVIANA ELENA	OBANDO OSORIO	22041554	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.14
831	JHON FABER	SILVA QUIRAMA	98654676	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.14
832	SANDRA MILENA	BENITEZ HENAO	43277641	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.14
833	JOSÉ FERNEY	ARBOLEDA MACHADO	8031706	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.14

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
834	WBEIMAR	CIFUENTES ROBLEDO	98534613	Ascenso 3	ANTIOQUIA	80.13
835	ESLENY ESTELLA	TORO ARISTIZÁBAL	32394147	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.13
836	LUZ ADRIANA	GARCIA VELASQUEZ	43267021	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.13
837	RUTH MILENA	FONSECA ALBA	52765772	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.13
838	JOHN DAIRON	NARANJO MARIN	71696140	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.13
839	SANDRO DAVID	MELO SANCHEZ	88282060	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.12
840	LISET PATRICIA	ARBOLEDA MORENO	39424937	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.12
841	ANDERSON	ZAPATA JIMÉNEZ	1035853457	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.12
842	DIANA PATRICIA	SARMIENTO ZAPATA	43709973	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.12
843	JOSE DE LA CRUZ	SUAREZ NARVAEZ	8189949	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.11
844	SAMUEL	MARTINEZ RODRIGUEZ	94321835	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.11
845	LEIDIS	CRUZ GARCIA	52735812	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.11
846	CARLOS ALBERTO	YEPES COSSIO	15490962	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.11
847	EDWIN KENNY	GRANADOS MAESTRE	85464685	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.11
848	JAIDER HADID	MELLENDEZ SOLANO	10765651	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.10
849	DIANA PATRICIA	GOMEZ GONZALEZ	39328691	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.10
850	DIANA MARCELA	CASTRO HENAO	1036934899	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.10

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
851	MONICA LUCIA	CARDENAS CUARTAS	1040321005	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.10
852	OBED	DIEZ ROMAN	98486843	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.10
853	CESAR AUGUSTO	SANCHEZ MURILLO	11804762	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.10
854	SANDRA MILENA	BOADA CHONA	60266367	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.09
855	RICARDO ADOLFO	PEREZ MONTES	71714692	Ascenso 3	ANTIOQUIA	80.09
856	MARLENY	BETANCUR HERRERA	42823871	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.09
857	IBETH CRISTINA	OCAMPO GARCIA	43714801	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.09
858	OSCAR NEFTALÍ	RODRÍGUEZ GARCÍA	80218619	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.09
859	ANODILSO ANTONIO	DURANGO PÉREZ	6878692	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.09
860	WALTER	MONSALVE QUICENO	70953340	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.09
861	MARTIN ALONSO	OBREGON RENTERIA	98560168	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.08
862	MÓNICA MARÍA	MONTOYA HERNÁNDEZ	39454994	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.08
863	JULIO CESAR	GARCIA JIMENEZ	71377678	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.08
864	ALEXÁNDER EDUARDO	VELÁSQUEZ LÓPEZ	15274046	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.08
865	GARIBALDI JOSÉ	MACEA GONZÁLEZ	78760730	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.07
866	HUGO ALBERTO	MÁRQUEZ ARTEAGA	10966084	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.07
867	NANCY JANETH	BEDOYA LONDOÑO	21676644	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.06

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
868	LUZ ANGELICA	RAVE GIRALDO	30308526	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.06
869	JUAN CARLOS	CALDERON CARVAJAL	70811213	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.05
870	HENRY ALONSO	RIVERA ARANGO	98479085	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.05
871	ALIS GABRIELA	HERNANDEZ ZULUAGA	43715071	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.05
872	DEISON ARLEY	GOMEZ BETANCUR	70979272	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.05
873	GERMÁN GUILLERMO	GUTIÉRREZ GUERRA	98482901	Reubicación salarial D	ANTIOQUIA	80.05
874	VIVIANA MARIA	VIANA GUERRA	32228906	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.04
875	BIVIANA MARCELA	BERTANCURT RESTREPO	22041687	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.04
876	JOSÉ GREGORIO	ECHAVARRÍA OCAMPO	71784650	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.04
877	YULY	CORREA DIAZ	43611592	Ascenso 2	ANTIOQUIA	80.04
878	JAIME HUMBERTO	POSADA POSADA	15533899	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.03
879	SADIT LUDIRIAN	HERRERA FERNANDEZ	26028656	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.03
880	ANA LEIDY	HENAO GIL	43924465	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.03
881	MAGALY	MACIAS GONZALEZ	21469982	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.03
882	CLEIDY TATIANA	MAYA ZAPATA	22243888	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.03
883	CLARA INÉS	YEPES MEDINA	43366187	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.03
884	ALFERT JOSE	CASTILLO LAZARO	3838936	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.02

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
885	GILDARDO ANDRÉS	CANO PIEDRAHÍTA	71878989	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.02
886	GLAUCON	MATURANA CORDOBA	71636758	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.01
887	WILSON ALONSO	PEREZ MIRANDA	88160909	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.01
888	SANDRA MILENA	VALENCIA PAVAS	43767151	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.01
889	YOVANY ALBERTO	LONDOÑO ECHAVARRIA	98587999	Reubicación salarial C	ANTIOQUIA	80.01
890	CILIA DEL CARMEN	ACOSTA ANGULO	32857201	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.00
891	LUZ AMPARO	GIRALDO ALZATE	39452618	Reubicación salarial B	ANTIOQUIA	80.00

Total ANTIOQUIA: 891 registros

NOTA: La Resolución 17227 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, Artículo 3, establece que “Los datos consignados en el proceso de la inscripción se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento y serán de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción. La información suministrada no podrá ser modificada una vez registrada la inscripción.”

Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia o el Ministerio de Educación Nacional tengan algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **secretaría de educación**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

(Original firmado. Entidad: Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia)